

Acompañando a las entidades sin ánimo de lucro en el cumplimiento de sus obligaciones legales



La crisis está afectando de forma severa a las entidades del tercer sector, cada vez con mayor escasez de recursos y más población necesitada que atender. De ahí que la Fundación Fernando Pombo se vuelque en apoyar institucionalmente a estas entidades mediante la asistencia jurídica gratuita y capacitándolas en aquellos aspectos legales más recurrentes de su día a día a través del Canal *Pro Bono*.

Así, el pasado mes de mayo hemos organizado por tercera vez en Madrid y primera en Barcelona, un ciclo de charlas sobre las principales responsabilidades legales de las entidades sin ánimo de lucro (ENL). El objetivo de este curso es dar a las ENL pautas generales sobre sus principales particularidades jurídicas y obligaciones legales, apoyándolas así en el cumplimiento de éstas; se

incide asimismo en los potenciales riesgos que asumen ante su incumplimiento.

Con el título *Ciclo de charlas sobre las principales responsabilidades legales de las entidades sin ánimo de lucro*, el curso se estructuró en cuatro sesiones de dos horas y media cada una en las que abogados voluntarios de la fundación expusieron de un modo teórico-práctico los temas

de especial interés en el tercer sector, a saber:

- Aspectos laborales y régimen de voluntariado: se trataron las últimas modificaciones de la reforma laboral haciendo hincapié en los ámbitos que afectan más directamente a las ENL. También, se informó sobre los cambios habidos y esperados en materia de voluntariado.

- Obligaciones fiscales: se analizó de forma detallada el régimen fiscal especial regulado en la Ley 49/2002, así como las particularidades que caracterizan la tributación de las ENL.
- Protección de datos: se explicaron los conceptos básicos de la normativa de protección de datos personales con el objetivo de contribuir a su buen

cumplimiento por parte de las ENL.

- Propiedad intelectual, marca y página web: se expusieron conocimientos básicos de marcas y obras de propiedad intelectual, incluidas páginas web y nombres de dominio, y se dieron consejos prácticos de control y cumplimiento en este contexto.

Esta edición ha levantado un gran interés en el sector, con más de doscientas personas inscritas que representaban a más de cien entidades sociales, pequeños despachos de abogados que asesoran de forma habitual a ENL e, incluso, técnicos de la Administración Pública. Asimismo, el hecho de que la iniciativa haya trascendido a Barcelona es un hito en la actividad de la fundación que nos motiva

a seguir expandiendo nuestro trabajo a más ciudades.

No podemos dejar pasar este momento sin agradecer sobremanera su colaboración a Antonio Sempere, Bárbara Mambrilla, Cristina Caballero, Cristina Soler, Concepción Espinás, Dolores Carmona, Isabela Crespo, Ivette Garrido, José Luis Amérigo, Marta Tolón, Pablo Benlloch, Pau Reventós y Rosario Echeverría.

